



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

CONSTANCIA DE PRODUCTOR AGROPECUARIO

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Constancia de Productor Agropecuario.		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Se expide un documento que acredite al titular como productora o productor agropecuario (Acuícola, Agrícola o Pecuario), especificando la actividad productiva que realiza, con la finalidad de postularse y acceder a los apoyos o programas Estatales y/o Federales relacionados.			
CLAVE IDENTIFICACIÓN	DE	NR/DMA/008/26	
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 1, 8 párrafo segundo, 115 fracciones II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 35 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 20 fracciones I y XIV, 52 apartado A fracción VII, 75, 111 y 112 fracciones I, V, VII y XV del Bando Municipal de Nicolás Romero vigente; 23 apartado A fracción VII, 117, 118, 121 apartado E fracciones II, III, IV, V y VI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero, Estado de México vigente. Artículo 20 fracción II del Reglamento de Protección al Ambiente del Municipio de Nicolás Romero en vigor.		
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de productor agropecuario		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Tres meses
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	SI	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando las y los productores requieren solicitar apoyos o programas federales y/o estatales relacionados con la actividad Agropecuaria.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, se realiza inspección de UPP, Granjas y/o parcelas para corroborar la actividad agropecuaria que se efectúa		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. INE	SI	1	Artículo 20 fracciones I y XIV, 52 apartado A fracción VII, 75, 111 y 112 fracciones I, V, VII
2. Comprobante de domicilio	NO	1	



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

CONSTANCIA DE PRODUCTOR AGROPECUARIO

3. Acreditación de la propiedad o terreno donde se realiza la actividad Agropecuaria	NO	1	y XV del Bando Municipal de Nicolás Romero vigente. Artículos 23 apartado A fracción VII, 117, 118, 121 apartado E fracciones II, III, IV, V y VI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero, Estado de México vigente. Artículo 20 fracción II del Reglamento de Protección al Ambiente del Municipio de Nicolás Romero en vigor	
PERSONAS JURÍDICO -COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Presentarse en la oficina de la coordinación de fomento agropecuario, realizar solicitud de constancia de productor agropecuario, autoriza visita de inspección (a la UPP, granja o parcela) y firmar de acta circunstanciada.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Un día hábil			
COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	

[Handwritten signature]

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

CONSTANCIA DE PRODUCTOR AGROPECUARIO

Dirección de Medio Ambiente			Coordinación de Fomento Agropecuario	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Ing. Oscar Ricardo Peralta Correa			
DOMICILIO				
CALLE	Plaza Cívica Bicentenario		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo	MUNICIPIO	Nicolás Romero	
C.P.	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 A 18:00 Horas	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	6651 5400	N/A	medioambiente@nicolasromero.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuál es el costo por la constancia de productor?			
RESPUESTA:	Gratuito			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuál es la vigencia de la constancia?			
RESPUESTA:	Tres meses a partir de la fecha de emisión			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Para qué tramites me sirve la constancia?			



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

CONSTANCIA DE PRODUCTOR AGROPECUARIO

RESPUESTA:	Para solicitar apoyos o programas estatales y/o federales que así lo requieran y que tengan relación con la actividad agropecuaria.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		26 / 03 / 2026.
Lic. Fernando Hernández García Enlace de Simplificación y Digitalización	Ing. Oscar Ricardo Peralta Correa Director de Medio Ambiente	



NICOLÁS ROMERO
Gobierno de acción que transforma
2025 - 2027